RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 0603-2018-MDLV

La Victoria, julio 23, 2018

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El Oficio N.º 004-2018-DG/IESTP "CH"-"CN" (Expediente Nº 6265-2018), presentando a la alumna **CALLE CALLE ELIDA,** estudiante del Área de Administración de Empresas, firmada por el Lic. Domingo Rivadeneyra Neciosup – Director del Instituto de Educación Superior Privado **"CAYETANO HEREDIA"**; y

CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal Nº 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6º y 20º de la Ley Nº 27972;

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- AUTORIZAR, las Prácticas Pre-Profesionales en la Municipalidad Distrital de La Victoria, de la alumna **CALLE CALLE ELIDA,** en la Unidad de Logística – Gerencia de Administración, desde el 24 de JULIO del 2018.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Leoncio Pastor Merino
ALCALDE